

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	14	de	noviembre	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.04-17.13-15438	de 28 de septiembre del 2025
Otrosí número:	1.04-17.13-15438-1	de 31 de octubre del 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: No. 5500006534 del 23 de septiembre del 2025 y RPC No. 5600092912 - 5600092878 del 30 de septiembre de 2025. - Ítem: 1 Valor: \$ 383.000.000 COP, - Apropriación Presupuestal: 121000/1139/2-32020200814445005020050000/P144-102485/1/1/01/05: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención – Ítem 3: por valor: \$ 49.000.000 Apropriación Presupuestal: 121000/1139/2-32020200814445005020050000/P144-102485/1/1/01/06: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO laborar los informes de seguimiento a la gestión. - Posición Presupuestaria: 2—320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta Mayor: 5507052201. – Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”. SECTOR: 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA:** 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO-
DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9
TELEFONO: 6200000 EXT. 2203

Contratista FERNANDO GOMEZ GIRALDO
ABOGADO
DIRECCIÓN: CARRERA 42B NO. 45 - 58.
TELÉFONO: 3188094857
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 2.686.020

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la segunda cuota del contrato 1.04-17.13-15438 del 28 de septiembre del 2025 y Otrosí 1.04-17.13-15438-1 del 31 de octubre del 2025.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la segunda cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**. Se anexan archivos como soporte en Drive

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes. 2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados. 3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos. 4. Asesorías a los Auditados: Consultoría: Proporcionar asesoría experta a los auditados sobre la implementación de recomendaciones y mejores prácticas. - Capacitación: Ofrecer capacitación y orientación a los auditados para mejorar sus procesos y controles internos. – Soporte Continuo: Brindar soporte continuo a los auditados para resolver dudas y problemas relacionados con la auditoría. 5. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría. 6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas. 7. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. 8. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 % 100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Otras consideraciones.	Ninguna	
------------------------	---------	--

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
PRORROGA 31/10/2025	01/11/2025	Fernando Gómez Giraldo

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe de la **Segunda (02) cuota**:

- Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías:** Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - **Liderar Auditorías:** Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - **Documentación:** Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.

Cuenta No. 1: Se evidencia que el contratista está participando en la auditoria al Sistema General del Regalías para la cual se revisaron y analizaron procesos y procedimientos aplicados al Sistema General del Regalías en la Gobernación del Valle así como también informes de auditorías previas y normas aplicables para contextualizar el sistema y proceder a identificar los posibles riesgos potenciales asociados a la administración y uso de los recursos del SGR.

Cuenta No. 2: Se evidencia que el contratista participó en la apertura de la auditoría al Sistema General de Regalías, realizada en las instalaciones de la Oficina de Control Interno el día 22 de octubre de 2025. Durante la ejecución de la auditoria, se solicitó información para su revisión a las diferentes dependencias Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Educación. Todo esto conforme a la Resolución No. 037 del 3 de octubre de 2025.

- Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo:** Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - **Revisión de Acciones Correctivas:** Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.

Cuenta No. 1: Esta actividad se realizará una vez se culminen todas las etapas de la auditoria al Sistema General del Regalías y se determine si se suscribe un plan de mejoramiento.

- Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes:** Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. **Presentación de Informes:** Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.

Cuenta No. 1: Esta actividad se realizará una vez se surta la etapa de ejecución de la auditoria al Sistema General de Regalías y se elabore el informe final.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

- 4. Asesorías a los Auditados: Consultoría: Proporcionar asesoría experta a los auditados sobre la implementación de recomendaciones y mejores prácticas. - Capacitación: Ofrecer capacitación y orientación a los auditados para mejorar sus procesos y controles internos. – Soporte Continuo: Brindar soporte continuo a los auditados para resolver dudas y problemas relacionados con la auditoría.**

Cuenta No. 1: Se evidencia que el equipo auditor viene realizando mesas de trabajo en las cuales se diseñaron y se están empleando papeles de trabajo orientados a documentar los riesgos asociados a la planeación, ejecución y control de los recursos del SGR

Durante la elaboración, se clasificaron los riesgos en función de su probabilidad e impacto, diferenciando entre riesgos financieros, operativos, de cumplimiento y de gestión. Asimismo, se evaluó la efectividad de los controles existentes para mitigarlos.

Cuenta No. 2: Se evidencia que se llevaron a cabo mesas de trabajo con el equipo auditor, orientadas al análisis y seguimiento de los objetivos de la auditoría y a la valoración y evaluación del aseguramiento de la segunda línea sobre los proyectos revisados y solicitados previamente al Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de la auditoría al Sistema General de Regalías.

- 5. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.**

Cuenta No. 1: Se evidencia que el contratista junto con el equipo auditor están realizando un plan de auditoría detallado que defina los objetivos, el alcance, la metodología, cronograma y los recursos necesarios para la auditoría al Sistema General de Regalías, asegurando que se ajusten a las directrices internas y a las normas de auditoría aplicables y donde se identifiquen y evalúen riesgos potenciales del SGR, considerando aspectos como cumplimiento normativo, eficiencia en la ejecución de proyectos y transparencia en la gestión.

Cuenta No. 2: Se evidencia que el contratista participó en la capacitación sobre el Sistema General de Regalías, realizada los días 28, 29 y 30 de octubre de 2025, organizada por el Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias en los procesos relacionados con la gestión y seguimiento de los recursos del sistema.

- 6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas.**

Cuenta No. 1: Se evidencia que el contratista cargo los informes de Gestión y Supervisión correspondientes a la cuota #1 en la plataforma SECOP II para sus respectivo tramite

Cuenta No. 2: Se evidencia que el contratista cargo los informes de Gestión y Supervisión correspondientes a la cuota #2 en la plataforma SECOP II para sus respectivo tramite

- 7. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Cuenta No. 1: Se evidencia que el contratista interactúa y participa en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co)

Cuenta No. 2: Se evidencia que el contratista interactúa y participa en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co)

8. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Cuenta No. 1: Para este informe no se evidencian actividades adicionales.

Cuenta No. 2: Para este informe no se evidencian actividades adicionales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que se dio cumplimiento al 100% de las actividades de supervisión contractual, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **SEGUNDA (2)** cuota. Se adjunta pago aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla **9493457265** y No de pago **1911636790** del mes de **octubre** de 2025, según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas para el mes reportado, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 14.000.000	Pagado	Octubre 2025	7.000.000	Cuota 1 de 2
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 14.000.000				
Valor pagado	\$ 7.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 2.800.000	PERIODO COTIZADO	Octubre
EPS	SOS.	VALOR PAGADO	\$ 350.000
ARL	Positiva.	VALOR PAGADO	\$ 14.700
AFP	Colpensiones.	VALOR PAGADO	\$ 448.000
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 812.700	No. DE PLANILLA	9493457265

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la Segunda Cuota por un valor de \$7.000.000 (siete millones de pesos), el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 4 del complemento del contrato. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes. Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

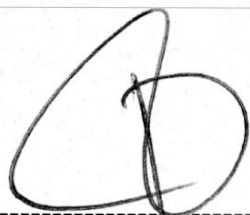
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de	
----------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

14	días del mes de	noviembre	de	2025
-----------	-----------------	------------------	----	-------------



JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
C.C. 94.448.134
SUPERVISOR